



103334 A



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO	ACTA	FECHA DE REGISTRO
██	██	██	██
CRIP		CURP	
----		██	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	
██	██	SONORA	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE:	CAMELIA	ANAYA	BOJORQUEZ
	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO:	██		
REGISTRADO:	VIVO	SEXO:	FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO:	██ SINALOA, MEXICO		
	(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)		

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE PADRE:	██		
	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
EDAD:	██	NACIONALIDAD:	██
NOMBRE MADRE:	██		
	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
EDAD:	██	NACIONALIDAD:	██
ANOTACIONES: -----			

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL Y EL ARTICULO 21 FRACCION III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO VIGENTE EN EL ESTADO, EL DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL:

DIRECTORA DE ARCHIVO ESTATAL DEL
REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA

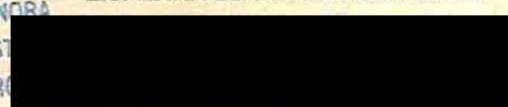
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE DEL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, EXPEDIDA EN: HERMOSILLO, SONORA A: LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020. LA VIGENCIA DE LAS ACTAS Y LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS MISMAS QUE EXPIDA EL REGISTRO CIVIL, NO ESTARA SUJETA A ALGUNO Y LOS DATOS ASENTADOS EN ELLAS SE PRESUMIRAN ACTUALIZADOS, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. DOY FE.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
ARCHIVO ESTATAL
REGISTRO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

LIC. MARICELA GONZALEZ ACUÑA



2603300021975002030



Camelia Anaya Bojorquez



Sinaloa.



Experiencia

Marzo 2016 – Hasta la fecha

Activista social • Presidenta del comité • Somos Pueblo Trabajador y Solidario.

Me dedico a hacer labores para mejorar las condiciones de vida de los residentes para beneficio de nuestra comunidad.

Formación

Secundaria terminada, Secundaria Carlos Hank Gonzales

- Actualmente estudiando Bachillerato.

Comunicación

Facilidad de palabra, Apoyo mutuo para la comunidad.

Liderazgo

Manejar grandes grupos de personas por el bien común para los sin casa como coordinadora de vivienda y reserva territorial.



25/06/2025

Camelia Anaya Bojórquez

■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■, Sinaloa

Teléfono celular: ■ ■ ■ ■ ■

Correo electrónico: ■ ■ ■ ■ ■

H. Congreso del Estado de Sinaloa

Presente



Estimadas diputadas y estimados diputados:

Me dirijo a ustedes con el fin de manifestar mi interés en registrarme como consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa. Como activista social con experiencia en el apoyo a comunidades vulnerables, estoy convencida de que mi participación en esta comisión puede contribuir significativamente a la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro estado.

En particular, he trabajado con comunidades jornaleras indígenas en la región de La Laguna, una zona de alto riesgo que carece de servicios básicos como agua potable, electricidad y drenaje. He acompañado a estas personas en su lucha por acceder a derechos fundamentales, y he sido testigo directo de las difíciles condiciones que enfrentan en su vida cotidiana.

He estado involucrada en acciones de respuesta a emergencias, como las inundaciones en el fraccionamiento Campestre, que han ocasionado importantes pérdidas económicas a los residentes. En este contexto, he gestionado apoyos y recursos para las personas afectadas. También he colaborado en proyectos de salud, como la gestión de medicamentos para personas que viven con VIH.

Además, he trabajado para lograr la reducción en la cuota del recibo del agua en beneficio de familias de escasos recursos, y he participado activamente en iniciativas de arborización, descacharrización y rehabilitación de espacios públicos en el mismo fraccionamiento Campestre.

Mi experiencia incluye también el acompañamiento a personas indígenas de bajos

25/06/2025

recursos que tienen hijas en la Casa Hogar *Nuestra Señora del Rosario* en Guasave, a quienes he apoyado mediante la organización de rifas y la entrega de despensas.

Actualmente, me desempeño como presidenta del Comité de Participación Ciudadana de la asociación civil *Somos Grupo Trabajador y Solidario A.C.*, en el fraccionamiento Campestre. En este cargo, trabajo activamente para mejorar las condiciones de vida de los residentes y para gestionar proyectos que benefician a nuestra comunidad.

Me sentiría profundamente honrada de tener la oportunidad de contribuir desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, y manifiesto mi disposición a trabajar con imparcialidad y objetividad para proteger y promover los derechos de todas las personas en nuestro estado.

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo a su disposición para dialogar sobre mi candidatura.

Atentamente,

Camelia Anaya Bojórquez



26/06/2025

Camelia Anaya Bojórquez

C. Número 8 S/N

Fraccionamiento campestre, Guasave, Sinaloa.

Comisión de Derechos Humanos del congreso del Estado de Sinaloa.

Presente.

Estimados diputados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño ningún cargo, empleo o comisión como servidora pública en ninguna institución o dependencia del gobierno federal, estatal o municipal.

Me comprometo a informar de inmediato cualquier cambio en mi situación laboral o de servicio público que pueda afectar mi participación en actividad o proceso en el que me estoy registrando.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y me responsabilizo de cualquier consecuencia que pueda derivarse de la falsedad o inexactitud de esta declaración.



COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA VALLE CAMPESTRE

VALLE CAMPESTRE
25 DE JUNIO DE 2025

A quien corresponda.-

ASUNTO:

CARTA DE RECOMENDACIÓN



Por medio de la presente hacemos constar que la Sra. **CAMELIA ANAYA BOJORQUEZ** a laborado en pro de la comunidad de Valle Campestre y Ruiz Cortines con diversas ayudas y gestiones, algunas de las cuales podemos mencionar son: medicamentos para la tuberculosis y sida, apoyo a la comunidad en JUMAPAG para lograr precios más justos y un buen servicio, en la comunidad de la Laguna gestiona los servicios básicos agua, luz, y drenaje, así como apoyo en brigadas de auxilio en tiempo de lluvias en esta misma zona, y con entrega de despensas a los más necesitados.

Fue apoyo para el caso de las niñas que fueron llevadas a DIF, ayudando a los padres a recuperarlas.

Actualmente ayuda a las personas sin casa en el movimiento social con todo su equipo. Y en Valle Campestre como voluntaria en áreas de limpieza, mantenimiento, reforestación de áreas verdes, alumbrado público, entre otras cosas siempre en mejora de nuestra comunidad.

Recomendamos ampliamente y confiamos que ella que seguirá laborando en pro y beneficio de nuestra comunidad y su gente.

Sin más por el momento, quedamos a disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Comité de Participación Ciudadana De Valle Campestre

ELIA MONSERRAT
VERDUGO ESPINOZA

RAMONA BERRELLEZA

REYNA ISABEL
ROSAS GRIJALVA

*Elia Monserrat
Verdugo Espinoza*

Ramona Berrelleza

Reyna Rosas



Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, A. C.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 25 de junio de 2025.

Comisión de Derechos Humanos del
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.

Por medio de la presente, y en cumplimiento de la Convocatoria emitida por esta Soberanía para la integración del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, tengo a bien proponer a la C. CAMELIA ANAYA BOJÓRQUEZ, como aspirante al cargo de consejero de dicho órgano.

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa A.C., como organización de la sociedad civil dedicada a la defensa de los derechos humanos, ha sido testigo del compromiso y trayectoria de la protección de los derechos humanos, cualidad que consideramos de alta relevancia para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de la CEDH.

En consecuencia, y con fundamento en los artículos 77 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, manifestamos formalmente nuestra propuesta para que sea considerada como integrante del Consejo Consultivo.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
Presidente de la CDDHS





Adolfo Ruiz Cortines, Guasave, Sinaloa a 25 de Junio del 2025.

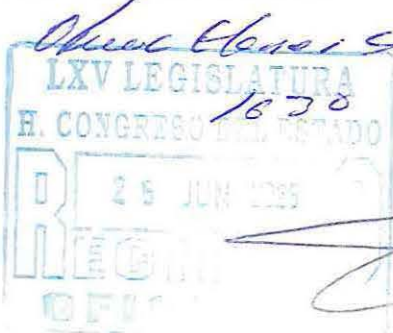
ASUNTO: CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

El **C. Ramiro Cota Corral**, Síndico Municipal de Adolfo Ruiz Cortines, hace constar que la **C. Camelia Anaya Bojórquez** es una persona que realiza actividades de beneficio social en las comunidades de esta Sindicatura a mi cargo.

Además de ser activista social la **C. Anaya Bojórquez** es una persona honesta y muy estimada en nuestra sociedad.

Se extiende la presente en Adolfo Ruiz Cortines, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa a los veinticinco días del mes de Junio del dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE:

C. JOSE RAMIRO COTA CORRAL
SINDICO MUNICIPAL
ADOLFO RUIZ CORTINES, GVE, SIN.



SINDICATURA MUNICIPAL
ADOLFO RUIZ CORTINES.
GUASAVE, SINALOA.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Se otorga el presente

RECONOCIMIENTO

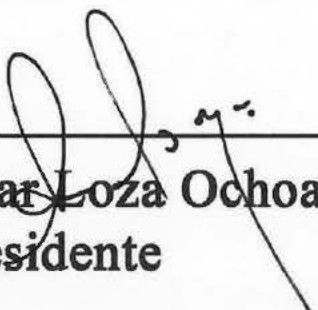
Al Camelia Anaya Bojorquez

Por su destacada participación como ponente en la capacitación interna:

PUEBLOS ORIGINARIOS DE SINALOA,

realizada el día 12 de mayo del presente año.

Culiacán Rosales, Sinaloa, mayo del 2025.



Profr. Oscar Loza Ochoa
Presidente



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Se otorga el presente

RECONOCIMIENTO

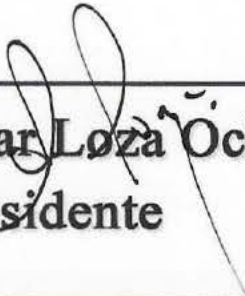
A Camelia Anaya Bojorquez

**Por su destacada participación
como ponente en la capacitación interna:**

**PROTOCOLO PARA LA ERRADICACIÓN
DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL,
DEL MALTRATO ESCOLAR Y EL ACOSO;**

realizada el día 11 de marzo del presente año.

Culiacán Rosales, Sinaloa, marzo del 2025.


Profr. Oscar Loza Óchoa
Presidente



CONSTANCIA

El Sistema DIF Guasave, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, otorga la presente Constancia a:

Camelia Anaya Bojórquez

Por haber culminado satisfactoriamente el "TALLER ESCUELA PARA PADRES 2025", con una duración de 20 hrs.

Lic. Ana Luisa León Perea
Presidenta del Sistema DIF Guasave

Lic. Damaris Osuna Zavala
Procuradora de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes del Sistema
DIF Guasave

M.P.I. Cristina Varela Vega
Psicóloga adscrita a la Procuraduría de
Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Para Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Datos de identificación y contacto:

Acta de nacimiento, Identificación vigente (credencial para votar o cualquier otro documento legal), currículum vitae (datos personales que se encuentren dentro del mismo como: número de teléfono, domicilio, correo electrónico, entre otros) y datos personales que se encuentren en las propuestas presentadas.

Sus datos serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria que emite este H. Congreso del Estado para la integración de ciudadanas y ciudadanos que aspiren a ocupar el cargo de consejeras y consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Asimismo, se hace del conocimiento que al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, las personas aspirantes autorizan la difusión de sus nombres, así como su solicitud y documentos adjuntos en versión pública, de igual manera la autorización de su imagen en virtud que el evento será público y transmitido por internet.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El H. Congreso del Estado de Sinaloa tratará los datos personales antes señalados conforme a lo dispuesto en los artículos 4 Bis A fracción VII y 77 Bis, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá **manifestar su negativa** para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Mecanismos para ejercer derechos ARCO

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. (Acceso).

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. (Rectificación).

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. (Cancelación).

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. (Oposición). Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.

☒

Si lo otorgo

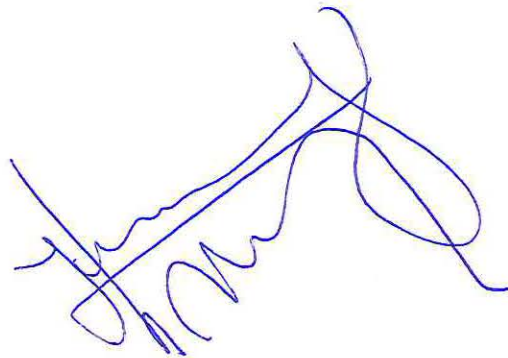
☐

No lo otorgo

Marela Anaya Beltrán
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

(VIA Correo)

ELIMINADO: CURP, RFC, estado civil, número de libro de acta, folio digital de actas de nacimiento, fecha de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), sexo de personas no postuladas, números de teléfonos, correo electrónico, domicilios, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned in the lower center of the page.